

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SMDIF TULTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Representación jurídica en juicios sobre divorcio voluntario					
DESCRIPCIÓN					
El servicio de representación jurídica en juicios sobre divorcio voluntario, permite a la población en situación de vulnerabilidad, recibir bajo costo representación jurídica para obtener su divorcio, bajo el tipo de divorcio voluntario, este se da cuando los cónyuges desean presentar la solicitud.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4.88, 4.102, 4.109 del código civil para el estado de México. Artículos 2.275, 2.276, 2.280, 2.282 del código de procedimientos civiles para el estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Demanda, copias certificadas del convenio o sentencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando él o la ciudadanía solicite el servicio de representación jurídica, en especial para el establecimiento de un divorcio voluntario.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento del menor • Acta de matrimonio • Identificación Oficial Vigente (con fotografía) • Número de cuenta vigente para el depósito de pensión alimenticia • Nombre y domicilio de la fuente laboral del deudor alimentario • Último domicilio conyugal • Propuesta de convenio (que comprenda guarda y custodia, pensión alimenticia, régimen de visitas, liquidación conyugal, y domicilio donde estarán cada uno) 		Si	2	Artículos 2.17, 2.5 Bis Fracción I, II del Código Civil de Estado de México, 49 fracción IV, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México, 41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.	
		Si	2		
		No Aplica	3		
		Si	2		
		Si	2		
		Si	2		
Certificado De No Gravez		No Aplica	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Después de tomar la asesoría, el usuario entrega la documentación solicitada, posteriormente se realiza un escrito inicial para comenzar el procedimiento del juicio, se espera la contestación del juez y de las fechas de audiencia. Por último, se realizan promociones que se generan durante el juicio			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		Promedio De 3 Días Hábiles en Juzgados para Medidas Provisionales			
COSTO:		S 2,800.00	Fundamento Jurídico: Fundamento jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.		

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DONDE PODRA PAGARSE:	En Caja Del Sistema Municipal DIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán					Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF Tultitlán.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Maria del Carmen Urbán Correa						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio				NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Bo. San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:		Lunes a Viernes de 9 AM a 6:00 PM				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
55	51221440		5113	No aplica	difprocu@tulti.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		No Aplica				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto es la cuota para el juicio de divorcio voluntario?							
RESPUESTA:	\$3,000.00 pesos							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué horario puedo asistir a la oficina para hacer la entrega de mis documentos e iniciar el juicio?							
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es gratuito el iniciar procedimiento en DIF?							
RESPUESTA:	No es gratuito, cuenta con un costo, en caso de no contar con la cantidad se le puede canalizar su situación con defensoría publica							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
No Aplica								



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <p>Lic. Maribel Lechuga Rosas Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	 <p>Lic. María del Carmen Urbán Cortés Directora General</p>	<p>19 de febrero de 2025</p>